



PRIORIZACIÓN CURRICULAR COVID-19 EDUCACIÓN PARVULARIA

Sala Cuna, Nivel Medio
y Nivel Transición

DOCUMENTO OFICIAL
15 de mayo 2020

Priorización Curricular de Educación Parvularia

Equipo de Desarrollo Curricular
Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación 2020

IMPORTANTE

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el educador”, “el niño”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Contenido

Presentación.....	4
Introducción	4
Núcleo Identidad y Autonomía	10
Núcleo Convivencia y Ciudadanía	12
Núcleo Corporalidad y Movimiento.....	14
Núcleo Lenguaje Verbal.....	16
Núcleo Lenguajes Artísticos.....	19
Núcleo Exploración del Entorno Natural	21
Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural	23
Núcleo Pensamiento Matemático	25

DOCUMENTO OFICIAL

Presentación

La Priorización Curricular se presenta como una herramienta de apoyo para los establecimientos educativos que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad. Se sumó el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de niños acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la trayectoria educativa (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción.

Como primera respuesta a los problemas emergentes que implica la paralización de instancias educativas presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas, se pone a disposición del Sistema Educacional una priorización de los objetivos de cada tramo curricular y núcleo del currículum vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los niños, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar se adoptaron criterios flexibles sobre la planificación a largo plazo y la evaluación que permitan optimizar los procesos educativos.

El retorno al trabajo educativo presencial será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. De acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional se espera que el retorno a las escuelas y jardines infantiles sea gradual y sujeto a variaciones.

La reducción del tiempo lectivo sumada a la incertidumbre de la vuelta a la enseñanza presencial ha generado la necesidad de incluir un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas y jardines infantiles organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto. Un segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a los establecimientos y equipos educativos avanzar con aquellos objetivos que les permitan a los niños generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del

conocimiento. Para efectos de implementación se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículo vigente. De esta manera en marzo del año 2022 se retoma el currículo vigente.

La Ley General de Educación en los artículos 28, 29 y 30 prescribe los objetivos generales para la Educación Parvularia, Básica y Media, respectivamente. En los tres artículos se detallan los aprendizajes que se deben fomentar para el desarrollo integral de los niños, considerando conocimientos, actitudes y habilidades. La presente Priorización Curricular se sostiene en el mandato de la Ley, de modo que responde a una educación Integral que permita el desarrollo de los ámbitos personal y social y del conocimiento y la cultura para los niños y jóvenes. Como respuesta a este mandato se ha decidido mantener íntegramente los Objetivos Transversales, los Objetivos de Habilidades y las Actitudes para que los estudiantes de Educación Básica y Media desarrollen las capacidades y conductas necesarias para integrarse como sujetos activos a la sociedad.

Mantener los Objetivos de aprendizaje en torno al desarrollo de habilidades, se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los educadores avanzar con todos los niños en la construcción de un aprendizaje de calidad; los niños y jóvenes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de un núcleo de aprendizaje o disciplina y transitar con facilidad entre distintas áreas del saber, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.

El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de niños, equipos educativos y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que, tanto en Educación Básica y Media, la asignatura "Orientación" con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a la enseñanza presencial requiere de este entorno de contención emocional para todos los niños y miembros del sistema escolar, aspecto que en el caso de Educación Parvularia, se encuentra presente en el Ámbito Desarrollo Personal y Social. En los otros niveles, el trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria. Esta asignatura se considera de alta relevancia para desarrollar herramientas de contención y resiliencia frente a la actual crisis; se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar.

Se sugiere propiciar los Objetivos Transversales y el desarrollo de las actitudes desde Orientación y alineados a los Proyectos Educativos de las escuelas como un trabajo transversal de la comunidad educativa. Especial relevancia adquieren las actitudes que contribuyan al bienestar de toda la comunidad y a fortalecer conductas sociales que permitan trabajar en pro de un ciudadano responsable, con conciencia social que empatee y colabore con otros. En la actual emergencia sanitaria y sus problemas asociados, las actitudes que se articulan con las Habilidades del Siglo XXI, especialmente relacionadas con las Maneras de Trabajar y Vivir en el Mundo, permiten desarrollar en los estudiantes modos de ser, necesarios para los ciudadanos de hoy: la empatía y el respeto, la autonomía y la proactividad, la capacidad para perseverar en torno a metas y, especialmente, la

responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

En el análisis internacional y nacional se afirma que esta pandemia podría generar la disrupción más grande en las oportunidades educacionales para esta generación, se prevé que la brecha aumentará considerablemente para aquellos niños y jóvenes que viven en contextos de desventaja. La Priorización Curricular tiene como motivación central convertirse en una respuesta que mitigue la creciente brecha respondiendo al principio de equidad que dirige su construcción. Como respuesta se propone para las escuelas que la asignatura de Tecnología ocupe un lugar prioritario en la vuelta a clases presenciales; los profesores, desde los distintos niveles y asignaturas de formación, podrán integrarla como herramienta transversal para avanzar en el conocimiento y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y en pro de la alfabetización digital de nuestros estudiantes.

Todas las asignaturas del plan diferenciado, de tercero y cuarto medio, por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia, se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas.

La implementación de la Priorización Curricular demanda que cada establecimiento adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias; el rol que tiene la escuela o jardín infantiles y los educadores en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los niños y jóvenes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción. La implementación se complementará con Orientaciones para la evaluación que guíen las decisiones que cada establecimiento deberá asumir, equilibrando las restricciones sanitarias y las posibilidades reales de acceso que tendrán los estudiantes a la educación presencial y remota. Cada establecimiento podrá ajustar su reglamento de evaluación para flexibilizar su aplicación a sus distintos contextos; de modo que utilicen efectivamente la evaluación formativa como instancia de retroalimentación que permita acompañar y guiar a los estudiantes, que se ajuste a las reales posibilidades de asistencia integrando la asistencia presencial y remota, y a la evaluación de los aprendizajes esenciales.

La Unidad de Currículo y Evaluación pondrá a disposición del sistema Orientaciones didácticas para los objetivos priorizados con el propósito de ilustrar estrategias de enseñanza inclusiva que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Dado que se han priorizado objetivos que integran aprendizajes que incluyen habilidades y conocimientos de distinta complejidad se propondrán estrategias didácticas que tendrán especial consideración en guiar los procesos de enseñanza que requieran los niños y jóvenes para alcanzar los aprendizajes terminales de las asignaturas o núcleos de aprendizaje. Estas estrategias se complementarán con una selección de recursos pedagógicos que se encuentren en los respectivos programas y textos escolares, además se seleccionarán recursos pedagógicos que se encuentran en la página de currículo nacional y otros accesibles para educadores y niños. En el actual contexto destacamos el uso de los textos escolares o cuadernos de actividades, ya

que es el instrumento que llega a cada niño en el país, desde Primer Nivel de Transición hacia adelante, se convierte así en un medio esencial que permitirá el ajuste en los diferentes escenarios.

Se espera que esta herramienta de apoyo permita a las escuelas y jardines infantiles, durante estos dos años, con trabajo riguroso y comprometido, disminuir la brecha de los aprendizajes y así permitir la equidad de oportunidades para todos los niños, niñas y estudiantes del país.

DOCUMENTO OFICIAL

Introducción

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y promover aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

En el contexto actual de pandemia, durante la construcción de la Priorización Curricular se han considerado los ejes o temas que articulan los objetivos, la progresión curricular y los siguientes criterios: imprescindible, integrador y significativo. En el caso de Educación Parvularia, se ha efectuado un análisis de todos los Objetivos de Aprendizaje definidos para el nivel, incluyendo los ocho núcleos que lo componen. Como base de las decisiones adoptadas en cada núcleo, se consideraron aquellos ejes que, aun cuando se encuentran implícitos en el currículum, permiten organizar las temáticas y habilidades que constituyen la base para los aprendizajes futuros.

De acuerdo con lo anterior, en la Priorización Curricular propuesta para Educación Parvularia es posible reconocer los siguientes focos por núcleo de aprendizaje: Identidad y autonomía: reconocimiento y expresión de emociones, y actuar autónomo; Convivencia y ciudadanía: participación en juegos y actividades grupales, y resolución pacífica de conflictos; Corporalidad y movimiento: desarrollo de motricidad fina y gruesa; Lenguaje verbal: expresión oral, comprensión oral y desarrollo de la conciencia fonológica; Lenguajes artísticos: expresión corporal de sensaciones, emociones e ideas, y expresión gráfica; Exploración del entorno natural: características de ambientes saludables, y conocimiento de los procesos de crecimiento de seres vivos; Comprensión del entorno social: conocimiento de las características, tradiciones e historia de su comunidad, y comprensión de las normas de seguridad pertinentes al lugar en que habitan; Pensamiento matemático: uso de los números en sus distintas funciones, y resolución de problemas.

La Priorización Curricular considera Objetivos de Aprendizaje para cada tramo curricular de Educación Parvularia, es decir: Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel Transición. Cada uno de estos tramos tiene una duración de dos años, por lo tanto, existe un período de tiempo amplio y flexible destinado al logro de cada Objetivo de Aprendizaje.

De esta manera, los objetivos priorizados han sido seleccionados en función de aquellas habilidades, conocimientos y actitudes que permiten garantizar la adquisición de aprendizajes integrales, que faciliten los procesos de adaptación e interacción en contextos emocionalmente complejos, tanto para niños como adultos. Constituye una oportunidad para orientar a los equipos educativos al momento de adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las nuevas condiciones de trabajo e interacción que se enfrentan en la actualidad. Asimismo, constituye un referente que debe ser adaptado y complementado de acuerdo con las características y requerimientos específicos de cada establecimiento, teniendo presente los diversos desafíos que implica el retorno a la enseñanza presencial con niños menores de seis años, que deben adecuar sus formas de interacción y juego

espontáneo de manera de resguardar la seguridad y el bienestar de todos.

Según lo anterior, se requiere contemplar no solo la adecuación de los ambientes de aprendizaje, sino que también las formas de interactuar en los establecimientos, promoviendo el desarrollo de experiencias basadas en el juego paralelo, donde cada párvulo explora su material al mismo tiempo que sus compañeros, pudiendo compartir ideas y descubrimientos sin requerir el intercambio físico de recursos. Es importante promover instancias lúdicas que fomenten el reconocimiento de nuevas normas de socialización, la toma de decisiones, la resolución de problemas y distintas formas de comunicación, manteniendo los resguardos necesarios para mantener la distancia social requerida en el contexto actual. Por último, es necesario destacar la importancia de generar espacios abiertos para el reconocimiento y expresión de emociones, constituyendo esto una base para que todos los niños y familias se sientan contenidos y seguros, requisito para el bienestar y aprendizaje.

DOCUMENTO OFICIAL

Ámbito Desarrollo Personal Social

Priorización Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel Transición

Núcleo Identidad y Autonomía

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el [Tramo I, Sala Cuna](#), son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Manifestar sus preferencias por algunas situaciones, objetos y juegos.

OA 7. Incorporar rutinas básicas vinculadas a la alimentación, vigilia, sueño, higiene, y vestuario dentro de un contexto diferente a su hogar y sensible a sus necesidades personales.

NIVEL 2

OA 6. Reconocer algunos rasgos distintivos de su identidad, tales como: su nombre y su imagen física en el espejo.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.

OA 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.

NIVEL 2

OA 2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.

OA 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

NIVEL 2

OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

OA 13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo I, Sala Cuna**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 5. Practicar algunas normas de convivencia, tales como: sentarse en su silla para almorzar, saludar, despedirse, y colaborar en acciones cotidianas.

OA 6. Manifestar disposición para responder positivamente o cambiar su comportamiento, frente a requerimientos del adulto, asociados a su seguridad y bienestar.

NIVEL 2

OA 2. Disfrutar de la cercanía de niños, niñas y adultos en juegos y situaciones cotidianas.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

OA 5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.

NIVEL 2

OA 6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.

OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su seguridad, bienestar y el de los demás.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.

NIVEL 2

OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Núcleo Corporalidad y Movimiento

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo I, Sala Cuna**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA4. Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz, adquiriendo control de la prensión palmar voluntaria (toma objetos, se pasa objetos de una mano a otra, entre otros) y la postura sedente.

OA5. Adquirir desplazamiento gradual en sus distintas formas (girar, reptar, ponerse de pie, caminar), para disfrutar la ampliación de sus posibilidades de movimiento, exploración y juego.

NIVEL 2

OA7. Explorar la alternancia de posturas y movimientos en acciones tales como: trepar, lanzar objetos o hacer ronda, adquiriendo control gradual de su cuerpo al jugar.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.

OA5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios.

NIVEL 2

OA 4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.

OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.

NIVEL 2

OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.

DOCUMENTO OFICIAL

Ámbito Comunicación Integral

Priorización Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel Transición

Núcleo Lenguaje Verbal

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el [Tramo I, Sala Cuna](#), son los siguientes:

NIVEL 1

OA2. Expresar oralmente sus necesidades e intereses, mediante la combinación de palabras y gestos, el uso de palabra-frase y progresivamente el empleo de frases simples.

OA4. Comprender mensajes simples y breves en juegos y situaciones comunicativas cotidianas, respondiendo en forma gestual y corporal.

NIVEL 2

OA3. Identificar progresivamente la intención comunicativa de las distintas personas de su entorno a partir de sus expresiones verbales, no verbales y paraverbales.

OA6. Incorporar nuevas palabras a su repertorio lingüístico para comunicarse con otros, en juegos y conversaciones.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

OA 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

NIVEL 2

OA3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).

OA6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.

OA 4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

NIVEL 2

OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

OA 8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

Núcleo Lenguajes Artísticos

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo I, Sala Cuna**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 6. Experimentar sus posibilidades de expresión plástica a través de diversos recursos, produciendo sus primeros garabateos espontáneos.

NIVEL 2

OA 5. Expresar corporalmente las emociones y sensaciones que le provocan algunas piezas musicales, bailando, cantando e intentando seguir el ritmo.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.

OA 5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.

NIVEL 2

OA2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.

OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

NIVEL 2

OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).

DOCUMENTO OFICIAL

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Priorización Sala Cuna, Nivel Medio y Nivel Transición

Núcleo Exploración del Entorno Natural

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el [Tramo I, Sala Cuna](#), son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural cercano, tales como: arena, lluvia, viento, entre otros.

OA 3. Explorar su entorno, observando, manipulando y experimentando con diversos materiales de su interés, tales como: mezclar agua con tierra, recoger hojas o ramas, trasladar piedras, hacer huellas.

NIVEL 2

OA 4. Descubrir características de animales al observarlos en forma directa, en textos y en imágenes.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.

OA 5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.

NIVEL 2

OA 6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.

OA 7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.

NIVEL 2

OA 9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.

OA 11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo estas contribuyen a su salud.

Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el [Tramo I, Sala Cuna](#), son los siguientes:

NIVEL 1

OA 5. Reconocer objetos y personas, asociándolos a ciertos lugares, tales como: educadora/ técnico y jardín infantil; mamá/papá y casa; cama y dormir, recinto de cocina y comida, de su entorno sociocultural.

NIVEL 2

OA 2. Identificar algunas actividades habituales que se realizan en su vida cotidiana, tales como: preparación de alimentos, rutinas antes de dormir, entre otras.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el [Tramo II, Nivel Medio](#), son los siguientes:

NIVEL 1

OA 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.

NIVEL 2

OA 6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.

NIVEL 2

OA 4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.

OA 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

DOCUMENTO OFICIAL

Núcleo Pensamiento Matemático

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo I, Sala Cuna**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 3. Experimentar con los objetos, resolviendo situaciones concretas, tales como: alcanzar objetos, apretar botones en aparatos sonoros, sacar juguetes de contenedores, juntar objetos, entre otros.

OA 5. Orientarse temporalmente en situaciones cotidianas, siguiendo secuencias breves tales como: antes/después.

NIVEL 2

OA 6. Emplear cuantificadores (más/menos, mucho/poco), en situaciones cotidianas.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo II, Nivel Medio**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.

OA 6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

NIVEL 2

OA 10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas.

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el **Tramo III, Nivel Transición**, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.

OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

NIVEL 2

OA 12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.